

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 24-02-2015 16:26:55

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-36-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-120-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	<b>A Sr (a)</b> :	INGRID RAMORINO
<b>DIRECCIÓN</b> :	VICUÑA MACKENNA Ñuñoa	<b>FONO</b> :	228384431
	1220		Región Metropolitana de Santiago
<b>RUT</b> :	76.389.383-9	<b>FAX</b> :	225565196

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-36-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	25-02-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161510	Sacarina o sucralosa	600000 Unidad	SACARINA, ENVASE POR 300 COMPRIMIDOS	199095 SACARINA 300 comp RESOL. SERV. 9149 LAB VALMA GENERICO 01102017	0,73	0,00	0,00	438.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>438.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>438.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>83.220</b>
<b>Total</b>	\$	<b>521.220</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/42 Item 2152204004 Res 49 M 302, 320  
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>